

previsto. Don Cornejo, y oyeron  
do instrucción de los Diputados,  
y Promotor de el Comen, informo  
mas con justificación lo que res  
ultare, y de oficio y pareció  
en el asunto, y particular  
que se referia el mencionado  
Don Pedro Alcantara de  
De Mecca; Enquando por  
lo qual informo Don Francis  
co Gabriel Hexram Oidor de  
nuestra real Audiencia, y Chan  
celleria de Granada, y fue  
comisionado para lo asun  
to de la Junta de Propios del

---

